

Sesión plenaria 5-09-19
(1ª Sesión)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Como sabrán ustedes, la jornada de hoy van a ser dos sesiones plenarias que van a ser de forma se van a hacer de forma continuada y vamos a dar comienzo a la primera sesión plenaria y comenzaremos con el primer punto, que es la toma de posesión del cargo de diputado de don Raúl Gay Navarro y doña Carmen Martínez Romances como diputados.

Doña María Eugenia Díaz Calvo y don José Luis Soro Domingo, diputados de las Cortes de Aragón, elegidos en las candidaturas presentadas por las formaciones políticas Podemos Equo y Chunta Aragonesista respectivamente en ambos casos en la circunscripción de Zaragoza presentaron sus renunciaciones expresa a la condición de diputados de estas Cortes mediante sendos escritos dirigidos a la Mesa de la Cámara.

El señor presidente de la Junta Electoral Provincial de Zaragoza, con fecha 29 de agosto del presente año, ha proclamado diputados electos de las Cortes de Aragón a don Raúl Gay Navarro, en sustitución de doña María Eugenia Díaz Calvo y a doña Carmen Martínez Romances, en sustitución de don José Luis Soro Domingo, tras haber renunciado expresamente don Gregorio Briz Sánchez a ser proclamado diputado electo y les ha expedido la correspondiente credencial que han presentado en el Registro general de la Cámara con fecha 29 y 30 de agosto respectivamente.

Ruego, en primer lugar, a don Raúl Gay Navarro, que se acerque a la Mesa para que proceda a prestar juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía y a continuación lo hará doña Carmen Martínez Romances.

El señor diputado GAY NAVARRO: Prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón y ejercer el cargo de diputado de las Cortes de Aragón, en defensa de los intereses de los aragoneses y de las personas con enfermedad mental.

[Aplausos]

La señora diputada MARTINEZ ROMANCES: Prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía en una de Aragón y ejercer el cargo de diputada de las Cortes de Aragón en defensa de los intereses de las aragonesas y de los aragoneses, *ta fer una sociedad más chusta* e igualitaria.

[Aplausos]

Sesión plenaria 5-09-19
(1ª Sesión)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Desde aquí y en nombre, creo que de todos los diputados y diputadas que componen este Parlamento darles la bienvenida a los nuevos diputados.

No se trata de la incorporación nueva, sino de un reencuentro con este Parlamento de los dos diputados, tanto del diputado Raúl Gay, como de la diputada Carmen Martínez Romances, bienvenidos y continuamos con el Pleno con el segundo punto del orden del día de este Pleno del primer pleno que es extraordinario, con la elección de los senadores, en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón, en virtud de la facultad que para ello atribuye a esta Cámara el artículo 41.C, del Estatuto de Autonomía de Aragón, la Ley 18/2003, de 11 de julio, sobre designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón y los artículos 277 y siguientes del Reglamento de estas Cortes.

Para dar lectura a la resolución del presidente de las Cortes de Aragón, por la que se hacen públicos los nombres de los candidatos propuestos para senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón, tiene la palabra la señora secretaria primera.

La señora secretaria primera CABRERA GIL: Gracias, señor presidente, resolución del presidente de las Cortes de Aragón, de 4 de septiembre de 2019, por la que se hacen públicos los nombres de los candidatos propuestos para senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2019 ha examinado las declaraciones de actividades presentadas por los candidatos propuestos por los grupos parlamentarios socialista y popular para su elección como senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Ha concluido lo siguiente: qué D. Clemente Sánchez Garnica Gómez candidato propuesto por el Grupo Parlamentario Socialista si desea compatibilizar sus condiciones de senador con la actividad de letrado en ejercicio del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, deberá solicitar autorización a la Comisión de Incompatibilidades del Senado al tratarse de una actividad privada susceptible de autorización por dicha Cámara conforme al artículo 159.3.C de la Ley, con las limitaciones que establece esta ley orgánica y el Reglamento del Senado.

Sesión plenaria 5-09-19
(1ª Sesión)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Que el ejercicio del cargo de consejero del consejo de administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión es compatible con la condición de senador conforme a lo dispuesto en el artículo 156 de la Ley.

Que doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda candidata propuesta por el Grupo Parlamentario Popular no incurre en causa alguna de incompatibilidad de las establecidas en los artículos 155 y siguientes de la Ley para el ejercicio del cargo de senadora, en consecuencia, en cumplimiento de lo establecido el artículo 7 de la citada ley 18/2003 de 11 de julio y 281 del Reglamento de las Cortes de Aragón, procedo a hacer públicos los nombres de estos candidatos, don Clemente Sánchez Garnica Gómez, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, doña Luisa Rudí Úbeda a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Se ordena la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, Zaragoza, cuatro de septiembre de 2019, el presidente de las Cortes de Aragón, Javier Sada Beltrán.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria, a continuación pues y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2. de la Ley 18/2003 y el artículo 282.2 del Reglamento de las Cortes se va a proceder a la elección de los senadores.

Va a dar comienzo la votación. Cada diputado o diputada solamente podrá escribir en la papeleta un nombre de entre los propuestos.

Ruego a los señores ujieres que procedan al reparto de papeletas y los sobres correspondientes a las señoras y señores diputados.

Repartidas las papeleta va a proceder el comienzo de la votación, les recuerdo a las señoras y señores diputados y diputadas que deben introducir la papeleta en el sobre correspondiente y al ser llamados por la señora secretaria, deben entregarlo a este presidente para lo introduciré en la inmediateamente en la urna. Ruego a la señora secretaria primera Itxaso Cabrera Gil, que llame en orden alfabético a las señoras y señores diputados

La señora secretaria primera (CABRERA GIL): Gracias, señor presidente, procedemos a ello,

[La secretaria primera Cabrera Gil, procede a llamar por orden alfabético a las señoras y señores diputados, quienes entregan su papeleta al señor presidente para que

Sesión plenaria 5-09-19
(1ª Sesión)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

este la deposite en la urna. En último lugar son llamados las señoras y señores diputados que componen la Mesa de las Cortes

El señor PRESIDENTE: Finalizada la votación se va a proceder al recuento.

La secretaria primera, Itxaso Cabrera Gil, dará lectura a las papeletas y el secretario segundo, Jesús Fuertes Jarque, tomara nota de los resultados de la votación.

[La señora secretaria primera, Sra. CABRERA GIL, da lectura a las papeletas.]

El señor PRESIDENTE: Concluido el escrutinio de la votación, el resultado es el siguiente: **diputados presentes, sesenta y siete; votos obtenidos por el candidato don Clemente Sánchez Garnica Gómez, veintisiete; votos obtenidos por la candidata doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda, dieciséis; votos en blanco, veinticuatro.**

De conformidad con lo establecido en artículo 9.1 de la Ley de designación de senadores y 283.1 del Reglamento de esta Cámara, debo requerir a don Clemente Sánchez Garnica Gómez y a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda, elegidos por la Cámara senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón, para que manifiesten si aceptan su designación.

Ruego a la señora secretaria primera que proceda al llamamiento de don Clemente Sánchez Garnica Gómez y de doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda para que manifiesten ante la Cámara si aceptan su designación como senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón, en cuyo caso les haré entrega de las pertinentes credenciales.

La señora secretaria primera (CABRERA GIL): Clemente Sánchez Garnica Gómez.

El señor SÁNCHEZ GARNICA GÓMEZ: Acepto mi designación por el Pleno de las Cortes de Aragón en sesión celebrada en el día de hoy como senador en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

[Aplausos.]

La señora secretaria primera (CABRERA GIL): Luisa Fernanda Rudi Úbeda.

Sesión plenaria 5-09-19
(1ª Sesión)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora RUDI ÚBEDA: Acepto mi designación por el Pleno de las Cortes de Aragón en sesión celebrada en el día de hoy como senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Enhorabuena, antes de levantar la sesión, esta primera sesión, enhorabuena a los dos. Ambos, desde luego, son conocedores tanto de las mecánicas parlamentarias como buenos conocedores de Aragón que, en definitiva, es para lo que van a estar allí, para defender a Aragón.

Antes de proceder al comienzo de la segunda sesión plenaria, un receso de dos minutos- ruego que no se mueva nadie- para despedir a los senadores electos y recibir al presidente de la Cámara de Cuentas.

Muchas gracias y un receso de dos minutos.

Perdón, un momentito, porque lo único que me faltaba era proclamarles.

De acuerdo en el artículo 9.1 de la Ley 18/2003, aunque lo he repetido ya varias veces, y el artículo 283.1 del Reglamento de la Cámara quedan proclamados senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón el señor Clemente Sánchez Garnica Gómez y la señora Luisa Fernanda Rudi Úbeda.

Lo he repetido ya varias veces pero lo tenía que repetir una vez más.

Muchas gracias y, ahora sí, se levanta la sesión *[a las nueve horas y cincuenta y siete minutos.]*